



Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0 2 6 2 - - - 2  
( 2 4 JUN 2015 )

“Por medio del cual se ratifica la finalización del nombramiento Provisional del docente Arcelio Manuel Forbes.

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en ejercicio de sus facultades legales, en especial la contenida en el Decreto-Ley 1278 de 2002 y las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y

#### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al Decreto 1278 de 2002, los nombramientos provisionales efectuados en las plazas que se encuentran en vacancia definitiva deberán darse por terminados, una vez realizado el concurso y seleccionadas dichas plazas por los elegibles, con el fin de proveer los Nombramientos en Periodo de Prueba.

Que el Artículo Segundo del Decreto Nro.016 de fecha 16 de enero de 2004, mediante el cual fue nombrado **ARCELIO MANUEL FORBES**, identificado con cédula de ciudadanía No.15.240.994, expedida en San Andrés, Isla como docente en provisionalidad, asignado a la planta de cargos de la Institución Educativa Instituto Bolivariano, Área de Matemáticas, señaló que las vinculaciones ahí ordenadas no generan propiedad en el cargo y serán finalizadas en el momento en que se realice el concurso de ley para proveer en forma definitiva las correspondientes vacancia.

Que en el marco de la convocatoria N°. 244 de 2012 la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, mediante Resolución 1747 de abril 15 de 2015 , conformó la lista de elegibles para proveer las vacantes definitivas de Etnoeducadores Docentes del Área de Matemáticas y estando en la misma y en estricto orden de méritos, ERIBERTO ROA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.008.981, expedido en San Andrés, Isla se le asignó la plaza en vacancia definitiva que venía siendo ocupado mediante Nombramiento Provisional por el Docente, ARCELIO MANUEL FORBES.

Que en razón a lo expuesto, se.

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Ratifíquese en los términos del Decreto 1278 de 2002 y los Considerandos del presente Acto Administrativo la finalización del nombramiento provisional de **ARCELIO MANUEL FORBES**, identificado con cédula de ciudadanía No.15.240.994, expedida en San Andrés, Isla como docente del Área de Matemáticas asignado a la planta de cargos de la Institución Educativa Instituto Bolivariano.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para los fines legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto al señor **ARCELIO MANUEL FORBES**, a la Institución Educativa donde se causó la novedad, a la Coordinación del Grupo de Desarrollo y Talento Humano, a la Profesional de nóminas, y demás áreas pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés, Isla, a los **24 JUN 2015**

  
**AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**  
Gobernadora

  
**NESTOR ROJANO BARRAZA**  
Secretario de Educación

Proyectó/Elaboró:	Enid Martínez
Revisó:	O.A.J
Aprobó:	Aury Guerrero/Néstor Rojano
Archivó:	Judith Hawkins / José Rico